



*Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

“2019 – Año de la Exportación”



Buenos Aires, 28 de febrero de 2019.

VISTO los expedientes de las siguientes Facultades Regionales: Mendoza; Rosario y Villa María dictados en cumplimiento del inciso f) del artículo 85 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que la documentación acompañada y el informe de la Dirección de Títulos y Certificaciones dependiente del Rectorado, acreditan la conclusión de las carreras de Licenciaturas con los convenios de articulación y acreditación académica, suscriptos entre la Universidad Tecnológica Nacional y los distintos Institutos, por parte de aquellos egresados, como asimismo el cumplimiento de todas las disposiciones reglamentarias vigentes.

Que analizados los antecedentes la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 27 de febrero de 2019, aconsejó el otorgamiento de títulos para diversos egresados.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



*Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*



EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar al señor Rector y a los señores Decanos que correspondan otorgar los títulos y expedir los diplomas que a continuación se indican, de acuerdo con lo que establece el inciso q) del artículo 53 e inciso c) del artículo 70 del Estatuto Universitario:

FACULTAD REGIONAL MENDOZA:

Registro N°	Apellido y Nombres	Documento	Título
1135	GARRIDO CORIA, Romina Anabella	D.N.I. 33.578.048	Licenciada en Administración de Empresas

FACULTAD REGIONAL ROSARIO:

1136	CHAPARRO, Alicia Itati	D.N.I. 32.538.922	Licenciada en Tecnología Médica
1137	OTANO, Carolina Nieves	D.N.I. 27.107.372	Licenciada en Tecnología Médica



*Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*



1138	RETAMAL, Nora Carina	D.N.I. 22.287.468	Licenciada en Tecnología Médica
1139	GARCIA, Emilia Angelina	D.N.I. 33.953.565	Licenciada en Tecnología Médica
1140	CUENCA, Sofía del Milagro	D.N.I. 28.262.066	Licenciada en Tecnología Médica
1141	CHOCOBAR, Alicia del Valle	D.N.I. 23.667.565	Licenciada en Tecnología Médica
1142	ABEYÁ PERELLO, María José	D.N.I. 33.582.183	Licenciada en Tecnología Médica
1143	SALVAREZZA, Mariano Alejandro	D.N.I. 21.528.794	Licenciada en Comercialización

FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA:

1144	GAMBOA, Rosa Bernadette	D.N.I. 27.942.144	Licenciada en Lengua Inglesa
------	-------------------------	-------------------	------------------------------



*Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*



1145 PALMANO, Paola Vanina D.N.I. 26.165.636 Licenciada en Lengua Inglesa

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 416/2019

UTN
E.A.
ML
FE

Ing. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR

Ing. PABLO A. ROSSO
Secretario del Consejo Superior